 <b>UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA</b>	<b>GESTIÓN ACADÉMICA</b>	<b>CÓDIGO: ACA-PR-13</b>
		<b>VERSIÓN: 03</b>
	<b>PROCEDIMIENTO DE INTERCAMBIO ACADÉMICO DE ESTUDIANTES NACIONALES E INTERNACIONALES EN LA UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA</b>	<b>FECHA: 01/10/2020</b>

## 1. OBJETIVO

Establecer la metodología y actividades para la realización del intercambio académico de estudiantes nacionales y/o internacionales que proceden de otras universidades (con o sin convenio) a diferentes programas ofrecidos en la Universidad Sergio Arboleda.


## 2. ALCANCE

Inicia con la inscripción al programa y termina con el envío del certificado de notas por parte de la Oficina de Relaciones Internacionales.

Aplica para los programas de pregrado y/o de postgrados.

## 3. DEFINICIONES

- 3.1 Admisión:** Proceso a través del cual la Universidad selecciona al aspirante y lo recibe como alumno en un programa académico de la Universidad.
- 3.2 Carta de aceptación:** Documento que envía la Universidad Sergio Arboleda, en el cual certifica que el estudiante ha sido aceptado a un programa específico. Este documento es necesario para el trámite de la visa de estudiante.
- 3.3 Intercambio académico nacional o internacional:** Desplazamiento temporal de estudiantes a una institución en el exterior o en el país, con un propósito específico.
- 3.4 O.R.I.:** Oficina de Relaciones Internacionales
- 3.5 Prácticas o pasantías:** es un evento general de tipo académico y/o investigativo que tiene como carácter fundamental la realización de actividades de aplicación del conocimiento de áreas de trabajo propias del ejercicio profesional.
- 3.6 Coordinador de internacionalización:** persona designada por la escuela o dependencia para brindar apoyo y acompañamiento académico a los estudiantes de intercambio.
- 3.7 Visado de estudiante:** la visa es una norma que rige entre países para legalizar el ingreso y la estancia de personas en una nación donde no tenga la nacionalidad o el libre tránsito. La visa de estudiante se concede a quienes van a realizar algún tipo de estudio un país.

 <b>UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA</b>	<b>GESTIÓN ACADÉMICA</b>	<b>CÓDIGO: ACA-PR-13</b>
		<b>VERSIÓN: 03</b>
	<b>PROCEDIMIENTO DE INTERCAMBIO ACADÉMICO DE ESTUDIANTES NACIONALES E INTERNACIONALES EN LA UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA</b>	<b>FECHA: 01/10/2020</b>

#### 4. CONDICIONES GENERALES

4.1 Para que los estudiantes nacionales e internacionales puedan acceder a programas en la Universidad Sergio Arboleda deben cumplir con el siguiente procedimiento:

1. Inscripción al programa por parte del estudiante o de la Institución o Universidad que lo presenta (Inscripción a través de correo electrónico).
2. Verificación de requisitos de admisión estipulados para cada programa y requisitos específicos para estudiantes internacionales

#### 4.2 Requisitos programa de intercambio


- Diligenciar el formato ACA-FO-62
- Enviar carta de la universidad de origen presentando al estudiante
- Enviar certificado de notas de la universidad de origen
- Enviar copia del carné estudiantil (estudiantes nacionales)
- Enviar fotocopia del pasaporte / copia de la cédula de ciudadanía
- Enviar certificado de conocimiento del idioma español (si es necesario)
- Enviar carta de compromiso para adquirir un seguro internacional / copia de la afiliación vigente a la EPS
- Enviar carta de intención del estudiante
- Entregar un plan de trabajo (estudiantes que realizarán práctica, pasantía, estancia de investigación y afines).

Nota: Estos documentos deben ser enviados al correo electrónico [info.ori@usa.edu.co](mailto:info.ori@usa.edu.co)

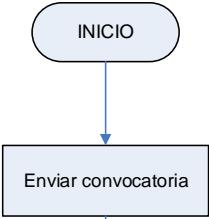
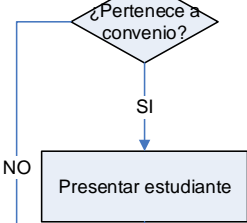
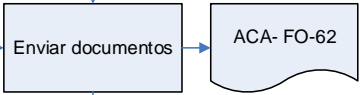
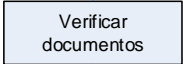
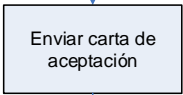
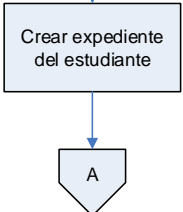
4.3 La Oficina de Relaciones Internacionales se encarga de solicitar a T.I. la creación de usuario, contraseña y correo electrónico para el estudiante.


4.4 La Oficina de Relaciones Internacionales le notifica a las escuelas los estudiantes que van a realizar su intercambio académico en la Universidad Sergio Arboleda.

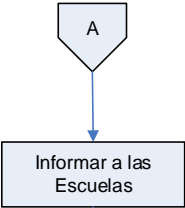
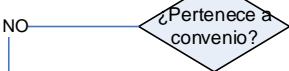
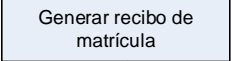

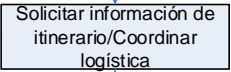
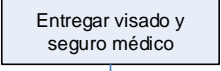
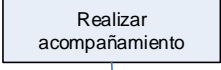
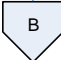
4.5 La Oficina de Registro y Control envía reporte a la Unidad Administrativa especial Migración Colombia, con fecha de llegada y fecha de salida del país del estudiante. (Según decreto 4000 de 2004)

 <b>UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA</b>	<b>GESTIÓN ACADÉMICA</b>	<b>CÓDIGO: ACA-PR-13</b>
		<b>VERSIÓN: 03</b>
	<b>PROCEDIMIENTO DE INTERCAMBIO ACADÉMICO DE ESTUDIANTES NACIONALES E INTERNACIONALES EN LA UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA</b>	<b>FECHA: 01/10/2020</b>


## 5. DESCRIPCIÓN PROCEDIMIENTO

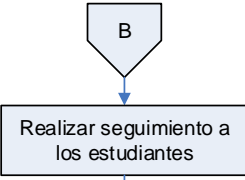
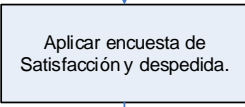
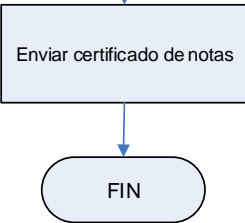
FLUJOGRAMA	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE
	Envía la convocatoria de la Oficina de Relaciones Internacionales a las instituciones en convenio.	ORI
	Las Instituciones a las cuales se les envió la convocatoria, presentan a los estudiantes que se desean postular. Si no pertenece a convenio, el estudiante debe enviar los documentos.	Instituciones Convenio Aspirante ORI
	Envía por correo electrónico, los documentos de postulación y el formato ACA-FO-62 completamente diligenciado.	Aspirante
	Revisa los documentos de los estudiantes que se postulan. En caso de estar incompletos, se le notifica a la institución o directamente al estudiante, según sea el caso.	Instituciones Convenio ORI
	Envía carta de aceptación a las instituciones convenio de los estudiantes que se postularon a los programas de la Universidad y directamente a los estudiantes que vienen por cuenta propia.	Instituciones Convenio Aspirante ORI
	Creo el expediente en SAP de los aspirantes presentados.	ORI / Líder de Calidad TI

 <b>UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA</b>	<b>GESTIÓN ACADÉMICA</b>	<b>CÓDIGO: ACA-PR-13</b>
		<b>VERSIÓN: 03</b>
	<b>PROCEDIMIENTO DE INTERCAMBIO ACADÉMICO DE ESTUDIANTES NACIONALES E INTERNACIONALES EN LA UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA</b>	<b>FECHA: 01/10/2020</b>

FLUJOGRAMA	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE
	Informa a través de un correo electrónico a las respectivas Escuelas: N° Aspirantes, Programas, materias a cursar y requisitos documentales.	ORI Escuelas
	Verifica si el estudiante pertenece a una Universidad en Convenio.	ORI
	Si no pertenece a ningún convenio, genera el recibo de matrícula dependiendo del programa al cual ingrese el aspirante admitido.	Escuela
	El aspirante, al realizar el pago de matrícula, envía el soporte a la Oficina de Relaciones Internacionales.	Estudiante ORI
	Solicita al estudiante el envío de la información del viaje, tiquetes y alojamiento y, coordina la logística del recibimiento de los estudiantes de intercambio.	ORI
	Entrega en la Oficina de Relaciones Internacionales copia de su visa y seguro médico.	Estudiante
	Realiza acompañamiento académico al estudiante, dependiendo del programa al cual ha ingresado.	Coordinador escuela
		

La versión vigente de este documento se encuentra disponible en la INTRANET de la Universidad.  
Este documento impreso se considera COPIA NO CONTROLADA.

 <b>UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA</b>	<b>GESTIÓN ACADÉMICA</b>	<b>CÓDIGO: ACA-PR-13</b>
		<b>VERSIÓN: 03</b>
	<b>PROCEDIMIENTO DE INTERCAMBIO ACADÉMICO DE ESTUDIANTES NACIONALES E INTERNACIONALES EN LA UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA</b>	<b>FECHA: 01/10/2020</b>


FLUJOGRAMA	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE
	Rrealiza el seguimiento de los estudiantes que están realizando el intercambio académico.	ORI
	Aplica encuesta al finalizar el semestre.	ORI
	Envíal certificado de notas a la Universidad de origen del estudiante en convenio o directamente al estudiante que realizó el intercambio sin convenio.	ORI

## 6. ANEXOS

Anexo 1: ACA-FO-62 Formato de aplicación estudiantes entrantes nacionales e internacionales.

## 7. CONTROL DE CAMBIOS

Control de Cambios		
Versión	Fecha Actualización	Cambio realizado
02	12/10/2016	Se modificaron las condiciones generales 4.1 en lo que tiene que ver con los requisitos para estudiantes que quieran ver programas en la Sergio, 4.4 ajuste de requisitos para programa de intercambio internacional y condición general 4.8 para programas para en lo que tiene que ver con el ajuste de los requisitos para misión académica. Se modificó el flujograma.

 <b>UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA</b>	<b>GESTIÓN ACADÉMICA</b>	<b>CÓDIGO: ACA-PR-13</b>
		<b>VERSIÓN: 03</b>
	<b>PROCEDIMIENTO DE INTERCAMBIO ACADÉMICO DE ESTUDIANTES NACIONALES E INTERNACIONALES EN LA UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA</b>	<b>FECHA: 01/10/2020</b>

03	01/10/2020	Se modificaron las condiciones generales y se delimitaron solo a los estudiantes que deseen realizar un intercambio académico en La Sergio. Se ajustó el flujograma. Se modificó el objetivo, el alcance y el título del procedimiento, de acuerdo a los cambios mencionados anteriormente. Se modificó el formato 62.

## 8. APROBACIÓN

Firma:	Firma:	Firma:
Elaboró: Victoria Tello Cuervo	Revisó: Germán Quintero	Aprobó: Comité de Calidad
Cargo: Directora de Comunicaciones y Relaciones Institucionales.	Cargo: Vicerrector Académico	Acta No. 152
Fecha: 07/09/2020	Fecha: 17/09/2020	Fecha: 01/10/2020